COMITÉ DE MANEJO DE LA PESQUERÍA DE ANCHOVETA Y SARDINA ESPAÑOLA

DE LAS REGIONES DE ATACAMA Y COQUIMBO

# ACTA EXTENDIDA DE COMITÉ SESION N° 06/2022

REUNION VIA ONLINE

09 de diciembre de 2022

---

Con fecha 09 de diciembre de 2022, entre las 10:08 y las 11:50 horas AM, se realizó la sexta sesión de comité (**carácter extraordinaria**) del año 2022 del Comité de Manejo de la Pesquería de anchoveta y sardina española de las Regiones de Atacama y Coquimbo. La sesión fue realizada en modalidad viertual.

## ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

La reunión fue presidida por el Sr. Javier Chávez Vilches, presidente del Comité de Manejo de anchoveta y sardina española regiones de Atacama y Coquimbo El registro de asistencia se adjunta en el presente documento.

## TEMA PRINCIPAL

"Analizar estrategias y/o acciones que permitan contar con nuevos antecedentes sobre el estado del recurso anchoveta en las regiones de Atacama y Coquimbo, y solicitar al Comité Científico una revisión de la cuota de cuota de captura del recurso anchoveta año 2023".

Toma nota, Manuel Andrade, profesional de la Dirección Zonal de Pesca para las regiones de Atacama y Coquimbo.

## REGISTRO DE ASISTENCIA:

| Sector | Nombre | Cargo | Asistencia |
|---|---|---|---|
| Artesanal Región de Atacama | Miguel Ávalos Medina | Titular | A |
| | Jilberto Godoy Díaz | Suplente | A |
| | Edgardo Muñoz Ríos | Titular | A |
| | Eric Aracena Reynuaba | Suplente | A |
| | Giulliano Reynuaba Salas | Titular | P |
| | Sofía Ríos Contreras | Suplente | P |
| Artesanal Región de Coquimbo | Carlos Santander Farías | Titular | P |
| | Luis Durán Zambra | Suplente | A |
| | Manuel Zambra Pessini | Titular | P |
| | Fernando Ortiz Carvajal | Suplente | A |
| | Ángel Cortés Barraza | Titular | P |
| | Raúl Yaryez Vergara | Suplente | A |
| Industrial | Ricardo González Zepeda | Titular | A |
| | Antonio Caram Sfeir | Suplente | P |
| | Edith Denise Araya Marambio | Titular | P |
| | Paula Cortés Muñoz | Suplente | P |
| | Fernando Uribe Díaz | Titular | P |
| | Luis Espinoza Canto | Suplente | A |
| Plantas de proceso | Héctor Pujado Barría | Titular | A |
| | Ludwing Ziller Antonucci | Suplente | A |
| SERNAPESCA | Cristian López L. | Titular | P |
| | Solange Ramírez | Suplente | P |
| SUBPESCA | Javier Chávez Vilches | Titular | P |
| | Alejandra Hernández Saso | Suplente | A |

P = PRESENTE
A = AUSENTE
J = JUSTIFICA

En la presente sesión, se contó con 12 asistentes de un total de 24 en ejercicio. De estos, 9 tiene derecho a voz y voto de un total de 12, por lo cual, se alcanzó el quórum calificado para sesionar (75 %).

En calidad de invitados participan las siguientes personas:

| **Nombre** | **Institución** |
|---|---|
| Aurora Guerrero | SUBPESCA |
| **Silvia Hernández** | SUBPESCA |
| Manuel Andrade | SUBPESCA |

## AGENDA

| HORA | TEMAS |
|---|---|
| 10:00 - 10:15 | **Palabras de bienvenida y saludo Inicial**:<br>Sr. Javier Chávez Vilches, Director Zonal Región de Atacama y presidente del Comité de Manejo. |
| 10:15 - 11:45 | Analizar estrategias y/o acciones que permitan contar con nuevos antecedentes sobre el estado del recurso anchoveta en las regiones de Atacama y Coquimbo, y solicitar al Comité Científico una revisión de la cuota de captura año 2023 |
| 11:45 - 11:50 | **Lectura acuerdos y acta sintética.** |

## PALABRAS DE BIENVENIDA

Palabras de bienvenida y saludo Inicial por el presidente Sr. Javier Chávez Vilches, se adjunta registro de asistencia.

## APROBACION DE ACTA DE SESIÓN N° 05 DE FECHA 16 DE NOVIEMBRE DE 2022

El presidente sugiere que la aprobación del acta de sesión N° 05 realizada con fecha 16 de noviembre de 2022 quede pendiente hasta la siguiente sesión de Comité, lo cual es aprobado por consenso por los miembros asistentes.

## DESARROLLADO EN LA SESION

El presidente del Comité comenta que esta sesión fue solicitada por algunos miembros del Comité de manejo debido principalmente a la situación de disminución de cuota del recurso anchoveta, año 2023. El objetivo central de esta sesión es evaluar acciones y/o estrategias que permitan al Comité Científico Técnico con elementos técnicos actualizados sobre el estado del recurso y realizar una revisión de la cuota de captura año 2023.

Dada a la importancia del tema en cuestión, participaran de esta sesión la Sra Aurora Guerrero, quien es la jefa de la división de Pesquería y La Srta Silvia Hernández, quien es la coordinadora de la Unidad de Recursos pelágicos de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.

Comenta que ya se han realizado algunas reuniones de coordinación con la División de esta Subsecretaría en orden a evaluar distintas alternativas que permitan al CCT-PP reevaluar la cuota de anchoveta año 2023 para esta macrozona. La idea inicial, es establecer un cronograma de trabajo que permita llegar con elementos nuevos al Comité Científico, donde algunas acciones tienen que ver con dar celeridad a procesos que lleva la institucionalidad, ejecución del crucero hidroacutisco de febrero, análisis de la información en forma oportuna y la preparación de la información para ser presentada en sesión de Comité Científico, en una fecha más próxima a lo que se encuentra establecido (Subpesca -IFOP-CCT-PP). En este mismo sentido, señala que también se

debe disponer de embarcaciones artesanales de manera oportuna para la ejecución de las actividades de muestreo en el crucero hidroacustico realizado en el mes de febrero.
En resumen, se debieran realizar las siguientes consideraciones:

1. Realización del crucero Hidroacustico de reclutamiento durante el mes de febrero y análisis oportuna de la información de campo. Lo anterior implica necesariamente contar con embarcaciones artesanales para realizar el crucero hidroacústico de manera oportuna, lo que, sumado a la experiencia de capitanes locales, aseguran un muestreo más robusto desde el punto de vista del "dato".
2. Generar acciones tendientes a adelantar la sesión del Comité Científico Técnico de pelágicos pequeños (si procede), donde se solicitará revisar la cuota del recurso anchoveta, año 2023.
3. Realizar las gestiones necesarias para coordinar reuniones entre la Subsecretaría, e IFOP, con el objetivo de priorizar actividades y tramitación oportuna de documentación.

Enfatiza que, todo este proceso involucra el compromiso de agentes institucionales y privados.

En conclusión, señala que el trabajo realizado hasta ahora es generar un paquete de medidas entre las cuales están: **a)** realizar ajustes internos como Subsecretaría, **b)** realizar acciones con IFOP para adelantar la ejecución del crucero de febrero, **c)** realizar de manera oportuna el análisis de información de campo, **d)** Ajustar la fecha de sesión del Comité Científico donde se pueda tratar el tema, y luego (si procede), **e)** dar diligencias a todos los actos administrativos que conlleva una eventual modificación de decreto de cuota, para dar operatividad a la flota a finales de mayo de 2023.

Señala que para mantener relativamente estable el sector artesanal en esta macrozona un nivel de cuota del orden de las 50 mil toneladas es aceptable para las regiones de Atacama y Coquimbo, lo cual implica obtener un suplemento de 15 mil toneladas a las 35 mil toneladas autorizadas recientemente para el año 2023. Enfatiza que la mayoría de los indicadores biológicos y pesqueros que caracterizan a esta pesquería, dan cuenta

de una tendencia al alza respecto a periodos anteriores, lo cual permite inferior que se podría revertir la situación de cuota de anchoveta hacia una mejor condición.
Al respecto, el Sr Antonio Caram manifiesta que si bien, se reconoce el programa de actividades realizado por la Subsecretaría de Pesca, el temor es que el proceso recién finalizaría en el mes de mayo, y frente a una eventual modificación de decreto recién la actividad extractiva podría operativizarse durante el mes de junio.

Por su parte, el Sr Manuel Zambra considera que lo más urgente es que sesione el CCT-PP donde se trate el tema en cuestión y reasignar una nueva cuota de anchoveta. Indica que nunca las cuotas que son decretadas al inicio de cada año son de carácter preliminar, porque es primera vez que este Comité está realizando gestiones formales para avanzar en una revisión de la misma. A su juicio, la única posibilidad para que esto ocurra, es que, en el modelo de evaluación de stock, se considere un nivel de reclutamiento superior al promedio histórico. Además, considera que es difícil que el crucero de febrero se implemente a la brevedad y menos aún, que los procesos de análisis de información y actos administrativos respectivos se realicen de manera oportuna.

El presidente insiste que, para tratar el tema en sesión del Comité Científico, se debe contar necesariamente con nueva información disponible que justifique un aumento de cuota del recurso anchoveta. En este contexto, realiza un comparado con otros comités, donde si bien se han realizado solicitudes de aumento de cuotas, incorporando inclusive factores sociales, el Comité Científico ha insistido que se debe disponer de información científica actualizada del estado de los recursos, tal cual lo mandata la propia Ley de Pesca. Respecto a los plazos, la idea es realizar las gestiones para que los resultados del Hidroacustico de febrero se tengan a la brevedad, lo cual implica hacer un trabajo junto a IFOP y luego con la información analizada llevar esta solicitud al Comité Científico (si procede). Enfatiza que la tramitación de los actos administrativos públicos es un tema que se puede agilizar, por lo cual espera que el tema sea tratado a principios del mes de mayo. Considera que se debe fortalecer la batería de elementos que permitan que el resultado final del Comité Científico sea favorable y que un eventual aumento de cuota esté disponible durante el mes de mayo.

El Sr Manuel Zambra insiste que la finalidad de esta reunión no era en la línea de lo planteado, sino por el contrario, con la información disponible se podría convocar a sesión del Comité Científico y solicitar reconsiderar la cuota de anchoveta establecida para el año 2023 en función de considerar por ejemplo un nivel de reclutamiento mayor al promedio histórico (ej Límite superior del rango). Considera que el tema es contingencia en la actualidad y todo lo que se ha postulado como programa de actividades es un proceso de mediano plazo que no cumplen con las expectativas del sector. Insiste en la solicitud que el Comité Científico revise a la brevedad la cuota con los antecedentes que se encuentran disponibles. Lo anterior, es refutado por el presidente del Comité, en el sentido que las posibilidades ante el Comité Científico aumentan conforme se dispone de nuevos antecedentes con un sustento técnico más robusto.

Por su parte, el Sr Giulliano Reynuaba señala que siempre han estado disponible las embarcaciones para realizar es estudio hidroacustico de febrero, sin embargo, como el IFOP realiza un proceso de licitación, la elección de la unidad de muestreo siempre es coincidente con el oferente que cobra menos (provenientes de la VIII región). Considera que otra fuente de información de interés podría ser las descargas, pero no se ocupa. Al igual que Manuel Zambra esperaba que el resultado de esta reunión fuera algo más concreto y no ve la intensión de revisar la cuota a la brevedad. Además, comenta que la cuota del jurel es posible que se consuma durante el mes de enero, tampoco existe cuota de imprevisto de jurel y encuentra difícil que exista asignación de cuota proveniente de China.
Señala que perfectamente se podría haber conseguido una reunión con el Comité Científico durante el mes de noviembre o diciembre y no esperar en demasía.

El Sr Antonio Caram indica que en la minuta que fue entregada a la Dirección Zonal de pesca contiene información del propio CCT_PP donde se explicitan tres conceptos que son de interés para todos: 1) La biomasa desovante de anchoveta está sobre el RMS b) la proyección estimada del reclutamiento el 2022 es uno de los más altos de la historia y 3) las condiciones ambientales para el próximo año son favorables.

Todos estos antecedentes son provistos por el propio CCT_PP y el único elemento que ha jugado en contra en la estimación de la cuota 2023, ha sido la sobrepesca que se generó producto de los remanentes. Considera que el reclutamiento adoptado por el CCT_PP para el cálculo de la cuota está muy por debajo del reclutamiento estimado para el año 2022. Dado que esta variable en el modelo es altamente significativa para el cálculo de la cuota, recomienda que no existe una razón para no convocar al CCT- PP a la brevedad y solicitar revisar la cuota de anchoveta, 2023. Solo en el caso que nos fuera mal, utilizar la estrategia que se propone por parte de la Subsecretaría, ya que dejar todo circunscrito a los resultados del crucero y a las estrategias administrativas respectivas, dejan al sector con un alto nivel de incertidumbre.

En vista de estos antecedentes, el presidente señala que, si el Comité de Manejo propone avanzar en una línea distinta a lo programado, se avanzará en aquello con el riesgo que ello implica, ya que insiste que para alcanzar el objetivo deseado en el CCT-PP es necesario preparar los insumos técnico para lograrlo.

La Sra Aurora Guerrero comenta que se debe contar con una estrategia adecuada, ya que el riesgo de asistir ahora al Comité Científico sin mayores antecedentes es alto y con alta probabilidad que la solicitud sea denegada porque no existe nueva información. En resumen, lo que se sugiere es desarrollar actividades tendientes a la búsqueda de nuevos antecedentes en el marco de un proceso fundado, que implique por ejemplo adelantar el crucero, solicitar a IFOP que revise el modelo de evaluación, entre otras.

El Sr Antonio Caram consulta cuando sesionaría el CCT-PP para tratar el tema. Al respecto la Sra Aurora Guerrero señala que esto depende IFOP, ya que es el encargado de diseñar un informe técnico con los resultados del crucero, se debe realizar el análisis previo y no ir al CCT_PP sin información adicional.

El Sr Giulliano Reynuaba solicita participar en los análisis del cálculo de la cuota ya que toda la información que se captura de distintas fuentes se incorpora al modelo de evaluación. Considera que como miembros del Comité de manejo debieran formar parte

del proceso de estimación de cuota, para verificar que los resultados que se generan sean ajustados a la realidad. Actualmente la mayoría de los indicadores de la pesquería muestran tendencias al alza, pero al momento del cálculo de la cuota se estiman valores muy pode bajo a los esperados. Señala que el año 2022 sobraron 20 mil toneladas de cuota y la cuota otorgado por remanente fueron 8 mil toneladas, es decir sobraron 12 mil toneladas que no fueron capturadas, entonces, ¿cómo se entiende que existió sobre pesca en esta pesquería?

Recomienda que una acción trascendental para este Comité debiera ser el ¿cómo se estima la cuota de captura en función de los distintos parámetros y variables utilizadas en el modelo de evaluación? Y que se demuestre porque la cuota del año 2023 alcanzó solo a 35 mil toneladas. A su juicio, el tema de los estudios es un negocio porque quienes se adjudican las licitaciones por lo general son las embarcaciones que cobran menos, en desmedro de aquellas que cuentan con mejores servicios de habitabilidad, prestan un mejor servicio, pero debido a sus altos costos no se considerar en las tareas de campo. Dado este escenario, es muy probable que el estudio de febrero no sea favorable.

Como representante del Comité de Manejo solicita participar de las propuestas que la Subsecretaría hace al CCT-PP, ya que desea conocer cómo se maneja el tema y ser participe del proceso. Lo anterior es validado por el presidente del Comité, en el sentido de poder realizar una actividad de cómo se estima la cuota de captura del recurso anchoveta para esta macrozona (en términos numéricos), como parte de este proceso de medidas.

El Sr Antonio Caram insiste que la decisión del CCT-PP radica en tomar un mayor nivel de riesgo en función de adoptar un nivel mayor de reclutamiento. En atención a que la cuota 2023 se ha disminuido en cerca del 32 % respecto al año anterior, el CCT-PP tiene la posibilidad de tomar un riesgo más alto que permita alcanzar un nivel de cuota mayor. Nadia pone en tela de juicio las evaluaciones que ha realizado IFOP, pero al CCT-PP le llegan distintos escenarios de cuotas y dado que las condiciones biológicas y ambientales

están bien, se podrí asumir un poco más de riesgo y considerar un aumento de cuota de anchoveta, año 2023.

El Sr Manuel Zambra considera que, si se quiere obtener mayor información de la pesquería, se debiera implementar otro crucero en el momento cuando la flota está en plena explotación del recurso, es decir los meses de abril y mayo.

Por su parte, el Sr Fernando Uribe respalda los señalado por Giulliano Reynuaba en el sentido de conocer las fórmulas, parámetros y variables que se utilizaron en el modelo de evaluación para estimar la cuota de anchoveta del año 2023. Señala que en los talleres de difusión de resultados presentados por IFOP, estos no difieren de los resultados obtenidos el año 2022 con una cuota de 50 mil toneladas, por lo cual no se entiende la estimación de la cuota del año 2023.

El presidente comenta que el modelo de evaluación que se utiliza para el cálculo de cuota es un modelo indirecto que hasta el año 2020 era estructurado a la Talla, sin embargo, desde el año 2021 se cambió por un modelo estructurado a la edad, lo cual tuvo efectos en la estimación de algunos indicadores. Al respecto, el Sr Giulliano Reynuaba comenta que este efecto no fue entendido de la mejor manera por este Comité de manejo porque no se conoció la fórmula que subyace en este modelo.

El Sr Manuel Zambra señala que al margen de las acciones que tienen programada por parte de la Subsecretaría de Pesca para abordar el tema de la cuota de anchoveta ante el CCT-PP, como sector también realizarán acercamientos con actores del sector artesanal de ambas regiones a objeto de dar celeridad al proceso. En relación al modelo de evaluación, sugiere que se debiera conocer el modelo que se utiliza en la zona norte grande y compararlo con el nuestro, ya que en el primer caso se asume un mayor crecimiento del recurso por unidad de tiempo, y en tal caso, los reclutas ingresan más rápidamente a formar parte de la fase de explotación. Lo anterior explicaría la gran cantidad de cuota que se asignada cada año en esa zona de pesca.

El Sr Antonio Caram propone establecer un acuerdo en este Comité de Manejo en el sentido de solicitar formalmente a la Subsecretaría de Pesca para que medie con el CCT-PP y se reevalúe el nivel de reclutamiento asumiendo un mayor nivel de riesgo. Un plan b sería considerar el proceso para contar con mayores antecedentes tal cual lo propone la Subsecretaría de Pesca. Señala que para que esto sea viable, el primero de mayo debieran estar las condiciones para pescar el incremento de cuota que eventualmente se generaría.

La estrategia sugerida por el Sr Antonio Caram es convalidada por el presidente del Comité quien manifiesta que, dado este requerimiento, el proceso va a ser combinado, es decir, se oficiará primeramente a la Subsecretaría y se avanzará de igual modo en el proceso recomendado anteriormente.

Al respecto, el presidente somete a aprobación del Comité de manejo esta iniciativa, la cual es aprobada por consenso de los miembros asistente.

## ACUERDOS:

**Principales acuerdos/solicitudes:**

1. Solicitar a la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura que realice la mediación ante el Comité Científico Técnica o de Pelágicos pequeños (CCT-PP), para realizar una sesión de Comité donde el objetivo central sea reevaluar el nivel de reclutamiento del recurso anchoveta, asumiendo un mayor nivel de riesgo en el modelo de evaluación de stock.

2. Realizar coordinaciones a nivel institucional con el objetivo de diseñar en el corto plazo un programa de acciones tendientes a contar con nueva información técnica para ser presentada al CCT-PP. Entre estas medidas, se encuentra evaluar la posibilidad de adelantar la revisión de cuota de anchoveta realizada por el CCT-PP al mes de abril.

3. La Subsecretaría de Pesca y Acuicultura solicitara a IFOP evaluar la posibilidad de revisar las distintas variable y parámetros que se incluyen en el modelo de la evaluación de stock, y de ser posible, avanzar en la generación en nuevos escenarios de estimación de cuota.

4. Solicitar a IFOP que indique la forma por la cual se calculó la cuota global de captura de anchoveta para esta macrozona, año 2023 en términos del modelo, fuentes de información, formulación, variables, parámetros utilizados y su comparación con años anteriores.
5. Se solicitará a los armadores artesanales que forman parte de este Comité, poner a disposición sus embarcaciones a objeto de participar del crucero hidroacustico de reclutamiento de anchoveta del mes de febrero, y que permitan tomar muestras dentro de la primera milla.

6. En forma complementaria, los armadores artesanales y miembros de este Comité acuerdan que al margen de las acciones señaladas en los numerales 1 al 3 del presente documento, realizaran acciones propias que permitan avanzar de manera más diligente en esta iniciativa.

La sesión la finaliza el presidente Sr. Javier Chávez Viches agradece la asistencia de los miembros del CM, a las 11:50 horas del viernes 09 de diciembre de 2022.

Firma el acta el presidente en representación de sus miembros.

**Sr. Javier Chávez Vilches**

Presidente Comité Manejo Anchoveta y Sardina española,
Regiones de Atacama y Coquimbo

REGISTRO FOTOGRÁFICO: